



DECRETO ALCALDICIO N° 701 /
 AUTORIZA TRATO DIRECTO
 REQUINOA, 24.02.2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de compra de fecha 24.02.2020 de la Srta. Yesenia Verdugo, Encargada Centro Comunitario de Rehabilitación de la Comuna de Requínoa, para realizar reparaciones en la puerta de acceso del CCR.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2020

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n° 7 letra n (alto impacto social, empresa de menor tamaño de la región), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, para realizar las reparaciones pertinentes en puerta de acceso del Centro Comunitario de Rehabilitación de la Comuna de Requínoa, por el monto que se indica:

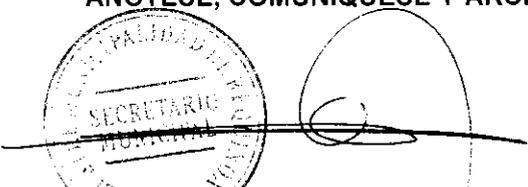
ELIAS PEREZ FUENZALIDA
 RUT XXXXXXXXXX

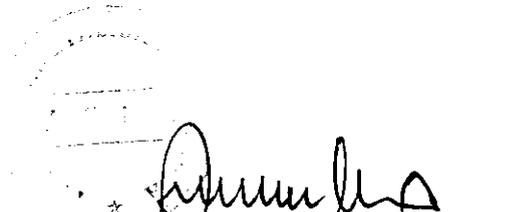
TOTAL ADJUDICADO 240.000 + 10,75%

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través del sistema CAS Chile.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001.001 Mantenimiento y reparación de edificaciones del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 ALCALDE (S)

HHQ/MBQ /SFL/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo (Encargado de Licitación)

DEPARTAMENTO DE SALUD